

(2)

Guayaquil, 19 de Enero de 1.984

Señores  
ACCIONISTAS DE ZECHE AGENCIAS E INDUSTRIAS C.A.  
Guayaquil.

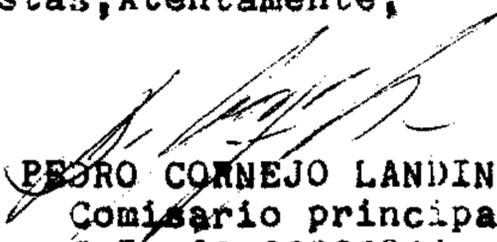
Señores Accionistas:

Para cumplir con la Ley y los Estatutos de la Compañía, en mi carácter de Comisario Principal de Zecche Agencias e Industrias C.A., elevo a ustedes el siguiente informe:

Efectuada la revisión del Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación y demás anexos que comprenden el ejercicio Económico de la Empresa, cerrado al 31 de Diciembre de 1.983, he comprobado que la Contabilidad se ha realizado de acuerdo con las disposiciones legales; y que los asientos contables son el reflejo correcto de lo que los indicados libros arrojan como saldo a la fecha del señalado cierre.

Me permito aprovechar la oportunidad de este informe para llevar a consideración de los señores Accionistas, la conveniencia de aumentar el capital de la Compañía, debido a la devaluación monetaria y diversificar las líneas de negocios; puesto que la línea en que opera, que son Cosméticos se encuentran muy castigada por los Aranceles y más impuestos, lo que hace crecer el Costo del producto elaborado y consecuentemente, el precio de venta al público, decreciendo su demanda, por falta de poder adquisitivo de nuestra moneda, que podría llevarlos a una liquidación, salvo la mejor opinión de los señores Accionistas.

De los señores Accionistas, Atentamente,

  
PEDRO CORNEJO LANDIN  
Comisario principal  
C.I. 09-00922816

PCL/.

